



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

En la Universidad Nacional de General San Martín, a los 13 días del mes de Octubre de 2015, siendo las catorce horas y cuarenta minutos se da comienzo a la Sexta Reunión Ordinaria del año en curso del Consejo del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de General San Martín, en la Sala de Reuniones ubicada en el tercer piso del Edificio de Ciencias Sociales del Campus Universitario Miguelete de esta Universidad.

Se encuentran presentes el Decano del Instituto, Dr. Alexandre Roig, la Consejera del claustro de docentes, Dra Karina Bidaseca, la Secretaria de Extensión, Dra Natalia Gavazzo, la consejera del claustro estudiantil, Claudia Merlo, la Consejera del personal de administración y servicios, Carol Baldeón Egusquiza. Se encuentran presentes además, el Secretario de Investigación, Dr. Gabriel Noel, el Secretario Académico, Dr Ariel Wilkis y el Secretario Legal y Técnico, Abel González,

El Dr. Alexandre Roig agradece a todos por la asistencia y da comienzo formal a la Reunión dando lectura a temario previsto para la reunión.

Se procede a continuación a tratar el primer punto del orden del día: Propuesta de incorporación como investigadora visitante de la Dra. Laia Soto Bermant, toma la palabra el secretario de Investigación Dr Gabriel Noel, quien brinda un amplio detalle sobre los antecedentes curriculares de la candidata propuesta destacando entre otros méritos académicos, su condición de egresada en Antropología Social de la Universidad de Oxford, agregando además que la Dra. Laia Bermant se encuentra actualmente trabajando en torno a un posible proyecto de investigación a llevarse adelante en Buenos Aires. Finalmente, destaca que por tratarse de una profesional muy destacada, que goza de un gran prestigio y cuenta con una amplia trayectoria, la posibilidad de su incorporación debe ser considerada muy especialmente.

Puesta a votación, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día referido a la creación de una bolsa de trabajo para lo cual se cede la palabra a la Consejera del claustro estudiantil Claudia Merlo.

La Consejera Merlo introduce el tema sugiriendo crear una base de datos para saber cual es la situación del estudiantado. Hace referencia a casos de estudiantes que habiendo terminado su carrera en la Universidad están actualmente trabajando en otros espacios, por lo tanto, plantea pensar junto con los estudiantes de qué manera pueden insertarse a los graduados dentro de la Universidad. Agrega que debería darse difusión desde la Secretaría de Extensión, desde la Escuela de Economía y Negocios, asumiéndose como una tarea concreta y formal del IDAES.

Pide la palabra el Decano Dr. Alexandre Roig y explica que la iniciativa tal como se ha planteada debe ser precisada en cuanto a sus alcances pero que, en todo caso, será apoyada debiendo quedar claro que ni las autoridades del IDAES



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

ni el Centro de Estudiantes pueden asumir un compromiso de garantizar trabajo sino de promover y difundir vínculos que puedan facilitar la inserción laboral de los graduados.

Señala que debe tenerse en cuenta además, que en función del trabajo realizado durante el año, se ha logrado aumentar de manera decisiva la cantidad de graduados por lo cual se trata de un tema de interés para un número cada vez mayor de personas.

Vuelve a retomar la palabra la Consejera del claustro estudiantil Claudia Merlo, quien propone hacer encuestas, trabajar en conjunto con el centro de estudiantes, ver la situación laboral más avanzada correspondientes a los alumnos que cursan el tercer o cuarto año, sobre esos datos armar un programa de inserción laboral o práctica, pasantía, etc.

Pide nuevamente la palabra el Decano Dr. Alexandre Roig, quien sugiere que se presente al Consejo una propuesta concreta elaborada en forma coordinada entre la Secretaría de Extensión y el Centro de Estudiantes en la que se incluyan todas las medidas para generar un programa de ayuda a la inserción laboral para estudiantes avanzados y graduados.

La propuesta se somete a consideración y resulta aprobada por unanimidad.

Se procede a con el tratamiento de los temas del orden del día y para informar sobre el siguiente, referido a la Comisión sobre Violencia, se cede la palabra a la consejera estudiantil Claudia Merlo quien explica el trabajo realizado.

Pide la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien aclara que se encuentra avanzada a nivel general y para toda la Universidad, una propuesta de Protocolo sobre el tema y que bajo la promoción del Vicerrectorado, se ha propuesto a la Dra Mariana Alvarez Broz, para realizar distintas actividades dentro y fuera del IDAES como agenda institucional prioritaria.

Siendo las 14:45 horas se incorpora a la reunión el Consejero Docente Dr. Máximo Badaró.

El informe presentado se pone a consideración y resulta aprobado por unanimidad.

Se pasa tratar el siguiente tema del orden del día, dentro de las áreas Normas y Convenios, referido a la celebración de un Convenio Marco y específico de Cotutela con la Universidad de Rice.

Si bien el tema debía ser presentado por la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales, al hallarse la Dra Luciana Anapios de licencia por maternidad, se cede la palabra al Secretario Legal y Técnico, Abel González.

En uso de la palabra, el Secretario Legal y Técnico informa que a comienzos de este año se recibió a una estudiante de doctorado proveniente de Universidad de Rice. Que ello motivó el interés de la propia alumna por hacer conocer la oferta del IDAES por cuanto aquella Universidad ofrece carreras de posgrado y programas de intercambio y estudios de posgrado internacionales.

Agrega que la Universidad de Rice mantiene un programa con la Universidad de Campinas y que tiene interés en ampliar sus posibilidades a otras instituciones prestigiosas de la región.



UNSAM

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Con tal motivo, se recibió la propuesta de celebrar un convenio marco y un convenio de co-tutela que se ponen ahora a consideración de los Consejeros.

Luego de un intercambio de consultas, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Finalmente, el Secretario Legal y Técnico solicita autorización a los consejeros presentes para presentar un nuevo tema sobre tablas.

Otorgada la autorización explica que debe firmarse un acta complementaria de un convenio firmado entre la UNSAM y el Ministerio de Educación mediante la cual se aclara la modalidad de liquidación de honorarios por trabajos realizados por dos profesores del Instituto, la Dra. Silvia Hirsch y el Dr. Axel Lázzari.

Puesta a consideración, la propuesta de firma del acta complementaria se aprueba en forma unánime.

Siendo las 15:34 horas, el Señor Decano Dr Alexandre Roig, agradece a los presentes y da por finalizada la Sexta Reunión Ordinaria del año 2015 del Consejo de Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín.